



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 5565/2014

RESOLUCIÓN N° 181/014

Montevideo, 3 de diciembre de 2014

VISTO: El Llamado N° 12/2014 convocado para la adquisición de Arroz, en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, el que fuera adjudicado por Resoluciones N°s 80/014 de fecha 9 de julio de 2014 y 171/014 de fecha 10 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario ampliar las cantidades adjudicadas de Arroz en la variedad Grado 1, por hasta un 70%, a efectos de atender las necesidades del Instituto Nacional de Alimentación, hasta tanto se resuelva la adjudicación del Llamado N° 27/2014, el que se encuentra en etapa de planificación.

II) que dicha ampliación se ampara en el mecanismo previsto en el artículo 74 del Tocaf, contándose para ello con la conformidad de las firmas adjudicatarias.

III) que en virtud de haberse entregado por parte de los adjudicatarios, en promedio, más del 70% de la cantidad adjudicada, no resulta necesario solicitar integración de nueva Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, al mantenerse la presentada originalmente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliar la adjudicación del Llamado N° 12/2014 convocado para la adquisición de Arroz en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, a las firmas Durefox S.A. y SAMAN, según el detalle adjunto, en pesos uruguayos, a precios de la adjudicación:

Código ítem	Producto	Cantidad máxima adjudicada en kilos	Proveedor	Marca	Capacidad del Envase Primario	Zona a abastecer	Precio por Kg con impuestos y flete incluidos en \$ uruguayos	Observaciones precio	Observaciones entregas
2A	Arroz - grado 1	34.458	Durefox S.A.	Coopar - Green Chef	1 kg.	Interior	25,45	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
						Todo el país	24,00	Precio firme	A levantar en Coopar (Burgues 2833)
			SAMAN	Saman	1 kg.	Montevideo	25,52	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
						Interior	25,55	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
					25 kg.	Montevideo	24,54	Precio firme	Entregas por más de 1.000 kg.
						Todo el país	23,28	Precio firme	A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772

2º) La distribución por Organismos será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente ampliación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en las páginas web de la Unidad y "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

Cra. SOLANGE NOBRES
 Directora Ejecutiva de la
 Unidad Centralizada de Adquisiciones del
 Ministerio de Economía y Finanzas